

## INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

|  |  |  |                                    |
|--|--|--|------------------------------------|
| <b>Comités WA relacionados:</b><br><br><b>C&amp;R</b>  | <b>Fechas:</b><br>Original: 17/10/07<br>Actual: 01/04/16                     | <b>Concepto:</b><br>NUMERO DE FLECHAS EN SERIE DE CALIFICACION           | <b>Número:</b><br><b>07 OCT 01</b> |
|  | <b>Artículos concernidos en el original</b><br>4.5.1.4<br>4.5.2.5<br>4.5.3.6 | <b>Artículos concernidos actuales</b><br>4.5.1.4<br>4.5.2.4<br>4.5.3.4.2 |                                    |
| <p><b>Texto de la Interpretación.</b></p> <p>Se preguntó por una Asociación Miembro sobre si un atleta que participa en algunas pero no en todas las tandas de la serie de Calificación puede competir en la serie de Eliminación o si sus puntuaciones le permiten entrar en el cuadro de Eliminatorias, entre los que tienen derecho a competir en la serie de Eliminación.</p> <p><b>Respuesta del Comité C&amp;R:</b><br/>         El Comité C&amp;R acuerda por unanimidad que si un atleta tira una o más flechas en la serie de Calificación, tiene derecho a competir en la serie de Eliminación, si sus puntuaciones le dan derecho a entrar dentro de los elegibles para participar en la Serie de Eliminación.</p> <p>El Comité C&amp;R cree que la razón para que el atleta no llegue a tirar una serie completa, es irrelevante. El Comité C&amp;R señaló que algunos miembros de los demás Comités consultados creen que un deportista solo se le debería permitir avanzar a la ronda de Eliminación cuando la causa de no completar la serie de Calificación ha sido debida a razones médicas de buena fe.</p> <p>El Comité C&amp;R , sin embargo, cree que no es recomendable exigir al Presidente de Jueces realizar una evaluación de si fue o no una omisión por razones médicas de buena fe. Hacer esto provocar las protestas de otros atletas y podría requerir que el Presidente tuviera que hacer determinaciones sobre condiciones médicas que posiblemente no estuviera cualificado para hacer.</p> <p>Comité R&amp;C, 17 de octubre de 2007, después de consultar con los Comités de Atletas, de Tiro de Campo y de Tiro sobre Diana de la FITA</p> |  |  |                                    |